I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	517 DE 2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	DEL 25 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	EDWIN QUINTERO BACCA
DOCUMENTO	88.277.632
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:94590
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	542 DEL 17 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	872 DEL 01 DE JULIO DE 2026
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.300.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. SDH SIP 002 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y LA ESE HEQC PARA LA VIGENCIA 2026.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	**VALOR**	
PRORROGA	SI		NO	X	**VIGENCIA**	
MODIFICACIÓN	FECHA				**ASUNTO**	
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	**CAUSA**	
FECHA INICIO			**FECHA FIN**			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER SANTOS MALDONADO**
CARGO	**SUBGERENTE CIENTIFICO**
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	
CARGO/CONTRATISTA	

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diseñar e implementar dos (2) estrategias de Información en Salud, dirigidas a mujeres en edad fértil del ámbito rural,	X		

orientadas a fortalecer el conocimiento comunitario sobre la atención integral durante la gestación, la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH, sífilis, hepatitis B y Chagas (ETMI-PLUS), la identificación temprana de factores de riesgo, la consulta oportuna al control prenatal y la activación de las rutas integrales de atención en salud.			
Diseñar e implementar dos procesos de educación y comunicación, dirigidas a mujeres en edad fértil del ámbito urbano en articulación con el curso de preparación de la madre y del padre de la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares y las beneficiarias de renta ciudadana, orientadas a fortalecer el conocimiento comunitario sobre la atención integral durante la gestación, la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH, sífilis, hepatitis B y Chagas (ETMI-PLUS), la identificación temprana de factores de riesgo, la consulta oportuna al control prenatal y la activación de las rutas integrales de atención en salud,	X		
Diseñar e implementar (1) estrategias de Información en Salud orientada a la prevención de las ITS, dirigida a la comunidad, mediante la difusión de mensajes claros sobre factores de riesgo, prácticas protectoras, reducción del estigma y activación de rutas de atención, en los entornos comunitario.	X		
Diseñar e implementar procesos de Educación y Comunicación para la Salud dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población vinculada a 3 instituciones educativas , orientados a fortalecer conocimientos, actitudes y habilidades para la vida, promover la prevención de las ITS, el respeto por sí mismo y por los demás, la comprensión del consentimiento en las relaciones interpersonales y sexuales, así como la identificación de situaciones de riesgo y la activación oportuna de las rutas integrales de atención en salud y protección, mediante metodologías participativas y pedagógicas.	X		
Diseñar e implementar procesos de Educación y Comunicación para la Salud dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y población vinculada a 3 instituciones educativas , orientados a fortalecer conocimientos, actitudes y habilidades para la vida, promover la prevención de las ITS, el respeto por sí mismo y por los demás, la comprensión del consentimiento en las relaciones interpersonales y sexuales, así como la identificación de situaciones de riesgo y la activación oportuna de las rutas integrales de atención en salud y protección, mediante metodologías participativas y pedagógicas.	X		
Realizar 100 pruebas voluntarias de (100) VIH/SIDA, (100) hepatitis B, (100) hepatitis C a los ciclos vitales adolescencia, juventud, adultez y vejez del entorno	X		

comunitario del ámbito urbano y rural, teniendo en cuenta la población vulnerable (trabajadoras sexuales, habitantes de casa no formal y consumidores de SPA).			
Diseñar e implementar dos (2) estrategia de educación en Salud en dos instituciones educativas, orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida y a la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el entorno educativo. en la zona urbana	X		
Diseñar e implementar dos (3) estrategia de información en Salud en 3 instituciones educativas, orientada al fortalecimiento de habilidades para la vida y a la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el entorno educativo. en la zona rural	X		
Crear y/o fortalecer cuatro (4) redes comunitarias para la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención de las ETS, articuladas con instituciones educativas del ámbito urbano Y RURAL (2 colegios, SENA y UFPSO).	X		
Desarrollar 5 jornadas de salud como estrategia de intervención colectiva orientada a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que permitan identificar riesgos en salud y activar rutas de atención. Mediante el despliegue de equipos interdisciplinarios en comunidades con barreras de acceso, priorizado población vulnerable y zonas rurales o dispersas	X		
Realizar una estrategia de información en salud casa a casa dirigida a población adolescentes, jóvenes y mujeres en edad fértil, orientadas a la promoción de la salud sexual y reproductiva, la identificación de factores de riesgo y la activación de rutas de atención, incluyendo la socialización de la importancia de la citología cervicouterina, las edades recomendadas y la periodicidad para su realización	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$12.300.000**
2.	**ADICION**	**$ 0**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$12.000.000**

4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION 01 DE JULIO – 31 DE JULIO DE 2026	$4.100.000
5.	**TOTAL, VALOR EJECUTADO**	**$4.100.000**
6.	**TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$8.200.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad Social julio No. Planilla 9508690798
- Cuenta de cobro No. 1 comprende los periodos de julio de 2026
- Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: SUBDIRECTOR CIENTIFICO
N° Documento: 88.234.873